



ANUNCIO de 24 de junio de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar) e infraestructuras de evacuación. Expte.: GE-M/162/08. (2009082528)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se someten a información pública el anteproyecto, proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Solaben Electricidad Siete, S.A., con sede social en Avda. de la Buhaira, 2. C.P. 41018 Sevilla, CIF A-91622159.

Características:

- Ubicación de la planta termosolar: Polígono 18, parcelas 367, 368, 369, 372, 470 y 475 del término municipal de Logrosán, coordenadas UTM:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	291781	4339205	30
2	293129	4339205	30
3	292665	4338315	30
4	292037	4338315	30

- Campo solar con 294.300 m² de colectores cilindro-parabólicos tipo Eurotrought, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 131,03 MW_t; generación anual de electricidad solar 257,07 GWh_t; energía neta prevista a verter a la Red de Transporte 87,75 GWh.
- Dos calderas de gas natural, con una potencia nominal de 23 MW_t cada uno, para calentamiento de aceite y generación de vapor de alimentación a la turbina a 370 °C y 100 bar.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor alimentado por la energía térmica recibida del campo



solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 177.084 kg/h a una temperatura de 370 °C y una presión de 100 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.

- Generador síncrono trifásico de 62,5 MVA, tensión en bornes 15 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 50 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 400/15 kV de 62,5 MVA, cuatro transformadores auxiliares 15/0,6 kV de 1,6 MVA; tres transformadores auxiliares en paralelo 15/0,4 kV de 1,6 MVA cada uno; y un transformador auxiliar 15/0,6 kV de 1,6 MVA cada uno; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea aérea-subterránea de 220 kV en simple circuito, discurre por un primer tramo subterráneo de 209 m de longitud, con principio de línea en la salida del bloque de potencia y finalizará en el apoyo n.º 1 (paso subterráneo-aéreo), y un segundo tramo aéreo de 6.425 m de longitud con principio de línea en el apoyo n.º 1 (paso subterráneo-aéreo) y final de línea en el apoyo n.º 20, nueva subestación colectora.
- La energía generada será evacuada mediante una L.A.A.T. 220 kV desde la mencionada subestación colectora hasta una subestación transformadora 400/220 kV en las inmediaciones de la subestación Valdecaballeros, para conectarse a esta última en su futura nueva posición 400 kV. Estas instalaciones no será objeto de la presente información pública.

Término municipal afectado: Logrosán (Cáceres).

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación y evacuación de la energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 117.195.905 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 24 de junio de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 15 de julio de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador n.º LEIA 2007/83 en materia de conservación de la naturaleza. (2009082797)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial